



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Cuidado de la Persona no Contribuyente
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por AUCAHUASI
DONGO Nancy Nerida FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2022 10:45:30 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 28 de Noviembre del 2022

OFICIO N° 002669-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

GUERSON YOVANI PALIZA PINTO

Responsable Regional del CTVC de la Región Apurímac

Jr. Apurímac N° 420, 2do Piso Of. de la MCLCP

(Ref. Edificio de Osinerming)

Abancay

APURIMAC

Asunto: Respuesta a los nueve (09) casos N° 0133-0134-0135-0136-0137-0138-0139-0140 y 0141-2022-CTVC/APU.

Referencia: a) Oficio N°0055-2022-CTVC/APURIMAC (09NOV2022)

b) Informe N° 000930-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (25NOV2022)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) alcanzar la respuesta correspondiente.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por el Jefe de la Unidad de Operaciones y Transferencia del Programa CONTIGO, en la cual se da respuesta a los nueve (09) casos N°0133-0134-0135-0136-0137-0138-0139-0140 y 0141-2022-CTVC/APU, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por

NANCY NÉRIDA AUCAHUASI DONGO

Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO

(NAD/cns)

Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 417, Magdalena del Mar - Lima
Central telefónica: (01) 644 9006
www.midis.gob.pe / www.contigo.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YWYNLTF**



Dirección: Av. Faustino Sánchez Carrión N° 417, Magdalena del Mar - Lima
Central telefónica: (01) 644 9006
www.midis.gob.pe / www.contigo.gob.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Programa Nacional Contigo, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgdcontigo.juntos.gob.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **YWYNLTF**





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO



Firmado digitalmente por GUZMAN
CASTILLO Frank Jonathan FAU
20605733281 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.11.2022 18:38:40 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 25 de Noviembre del 2022

INFORME N° 000930-2022-MIDIS/PNPDS-UOT

A : **NANCY NERIDA AUCAHUASI DONGO**
Directora Ejecutiva

Asunto : Respuesta a los nueve (09) casos N° 0133, 0134, 0135, 0136,
0137, 0138, 0139, 0140 y 0141-2022-CTVC/APU.

Referencia : a) OFICO N° 0055-2022-CTVC/APURIMAC (09NOV2022)
b) PROVEIDO N° 014219-2022-MIDIS/PNPDS-UOT (11NOV2022)

Fecha elaboración : Magdalena Del Mar, 25 de Noviembre de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación a los casos alertados presentados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la región Apurímac, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2. Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3. Mediante Oficio N° 0055-2022-CTVC/APURIMAC, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Apurímac, remite la alerta de nueve (09) casos signados con los números: 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140 y 0141-2022-CTVC/APU.

II. ANALISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:

- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
- ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
- ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*

2.3 El MOP del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos unidades de línea, de la Unidad de Operaciones y Transferencia y la Unidad de Acompañamiento:

- ✓ **La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia**, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.
- ✓ **La Unidad de Acompañamiento** es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (as) del Programa, a través de los subproceso de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuarios, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 Al respecto, se presenta en el anexo N° 01, la síntesis de las alertas remitidas por el CTVC de la región Apurímac, acciones desarrolladas, acciones de mejora de ser el caso y conclusión de las alertas.

III. CONCLUSIONES

3.1. De los casos alertados por el CTVC, se ha determinado que las alertas N° 0133, 0134, 0135, 0136, 0137, 0138, 0139, 0140 y 0141-2022-CTVC/APU han sido declaradas infundadas de acuerdo a las razones descritas en el anexo N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

4.1. Remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Apurímac.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime conveniente.

Firma
FRANK JONATHAN GUZMAN CASTILLO
UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS

FGC/rst

ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincial/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso									
0133-2022-CTVC /APU	0055-2022-CTVC/ APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 25 de agosto de 2022 envió el OFICIO N° 0382 - 2022-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 02 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Emilia Franco Herhuay</td><td>31173241</td></tr><tr><td>2</td><td>Alejandro Ccorisapa Mondalgo</td><td>31140534</td></tr></table> (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que los dos (02) ciudadanos en cuestión cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentran en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Emilia Franco Herhuay	31173241	2	Alejandro Ccorisapa Mondalgo	31140534	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha, para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los ciudadanos antes mencionados, con la categoría de potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°02.
N°	Nombres y Apellidos	DNI												
1	Emilia Franco Herhuay	31173241												
2	Alejandro Ccorisapa Mondalgo	31140534												

0134-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 06 de Julio de 2022, envió el OFICIO N° 015 - 2022-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 02 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Francisca Herhuay Legula</td><td>06574148</td></tr><tr><td>2</td><td>Edelfina Mondalgo Ludeña</td><td>42147635</td></tr></table> (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que los dos (02) ciudadanos en cuestión cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentran en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Francisca Herhuay Legula	06574148	2	Edelfina Mondalgo Ludeña	42147635	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los ciudadanos antes mencionados, con la categoría de potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°03.
N°	Nombres y Apellidos	DNI												
1	Francisca Herhuay Legula	06574148												
2	Edelfina Mondalgo Ludeña	42147635												
0135-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	USUARIO DEL PROGRAMA DESCONOCE MOTIVOS DE DESAFILIACION / SUSPENSION	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, mencionó que los nombrados en la presente (ver cuadro), desconocen los motivos de su desafiliación, sucedido para el padrón 2-2022, además indicó que con fecha 19 de Julio de 2022 envió el OFICIO N° 014 -2022-MDP-OMAPED-JVH, con la relación de ambos que a su</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha, para informar el estado									

			juicio son potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta a su solicitud de afiliación La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Ronald Cañari Perez</td><td>42000253</td></tr><tr><td>2</td><td>Reynaldo Huaman Cañari</td><td>42285487</td></tr></table> (...)” En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que los dos (02) ciudadanos fueron desafiliados por dejar de cumplir el segundo requisito: <i>No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD</i>, según detalle: - DNI N° 42000253: desafiliado en conformidad a la evaluación realizada al padrón III-2022, recibe ingreso o pensión de acuerdo a lo reportado por la SUNAT y ONP. - DNI N° 42285487: desafiliado en conformidad a la evaluación realizada al padrón V-2022, recibe ingreso o pensión de acuerdo a lo reportado por la SUNAT. Finalmente, es preciso mencionar que el ciudadano identificado con DNI N° 42000253, para la evaluación del padrón V-2022 de fecha 26OCT2022, se encuentra en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Ronald Cañari Perez	42000253	2	Reynaldo Huaman Cañari	42285487	de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose el ciudadano identificado con DNI N° 42000253, con la categoría de potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°04.
N°	Nombres y Apellidos	DNI											
1	Ronald Cañari Perez	42000253											
2	Reynaldo Huaman Cañari	42285487											

0136-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ANDAHUAYLAS/PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 13 de setiembre de 2021 envió el OFICIO N° 025-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 19 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Lucia Mondalgo Huaman</td><td>31141924</td></tr><tr><td>2</td><td>Wilfredo Mondalgo Tito</td><td>40572071</td></tr><tr><td>3</td><td>Maximo Tello Velasque</td><td>31174081</td></tr><tr><td>4</td><td>Sergio Nolasco Chahuilco</td><td>31180570</td></tr><tr><td>5</td><td>Julio Sanchez Rincon</td><td>31146424</td></tr><tr><td>6</td><td>Heber Vasquez Pedraza</td><td>46239214</td></tr><tr><td>7</td><td>Victor Junco Huachulica</td><td>31141792</td></tr><tr><td>8</td><td>Faustgo Torvisco Lizarme</td><td>07407860</td></tr><tr><td>9</td><td>Placido Zarate Quintana</td><td>31125326</td></tr><tr><td>10</td><td>Simeona Sinche Huaman</td><td>42816012</td></tr><tr><td>11</td><td>Florentina Vicentina Cañari Basquez</td><td>31142641</td></tr><tr><td>12</td><td>Lucia Quispe Alarcon</td><td>80094014</td></tr></table> (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que los doce (12) ciudadanos antes mencionado, cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentran en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Lucia Mondalgo Huaman	31141924	2	Wilfredo Mondalgo Tito	40572071	3	Maximo Tello Velasque	31174081	4	Sergio Nolasco Chahuilco	31180570	5	Julio Sanchez Rincon	31146424	6	Heber Vasquez Pedraza	46239214	7	Victor Junco Huachulica	31141792	8	Faustgo Torvisco Lizarme	07407860	9	Placido Zarate Quintana	31125326	10	Simeona Sinche Huaman	42816012	11	Florentina Vicentina Cañari Basquez	31142641	12	Lucia Quispe Alarcon	80094014	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha, para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los ciudadanos en cuestión, con la categoría de potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°05.
N°	Nombres y Apellidos	DNI																																										
1	Lucia Mondalgo Huaman	31141924																																										
2	Wilfredo Mondalgo Tito	40572071																																										
3	Maximo Tello Velasque	31174081																																										
4	Sergio Nolasco Chahuilco	31180570																																										
5	Julio Sanchez Rincon	31146424																																										
6	Heber Vasquez Pedraza	46239214																																										
7	Victor Junco Huachulica	31141792																																										
8	Faustgo Torvisco Lizarme	07407860																																										
9	Placido Zarate Quintana	31125326																																										
10	Simeona Sinche Huaman	42816012																																										
11	Florentina Vicentina Cañari Basquez	31142641																																										
12	Lucia Quispe Alarcon	80094014																																										

0137-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ANDAHUAYLAS/PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 22 de octubre de 2021 envió el OFICIO N° 029-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 04 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Maximo Tello Velasquez</td><td>31174081</td></tr><tr><td>2</td><td>Wilmer Vargas Velasquez</td><td>70677594</td></tr><tr><td>3</td><td>Paulina Arohuilca Mendoza</td><td>31140912</td></tr><tr><td>4</td><td>Rosa Hermelinda Rojas Reynaga</td><td>31123442</td></tr></table> (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que los ciudadanos identificados con DNI N° 31174081, 31140912 y 31123442 cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentran en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE. Finalmente, es oportuno mencionar que el ciudadano identificado con DNI N° 70677594 cumple con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO, pero no cumple con la condición previa de: <i>coincidencia entre el ubigeo consignado en la CSE y el formato PC1000</i>, en este sentido mediante notificación electrónica N° 66962-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED de Pacucha el	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Maximo Tello Velasquez	31174081	2	Wilmer Vargas Velasquez	70677594	3	Paulina Arohuilca Mendoza	31140912	4	Rosa Hermelinda Rojas Reynaga	31123442	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los tres ciudadanos antes mencionados, con la categoría de potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°07.
N°	Nombres y Apellidos	DNI																		
1	Maximo Tello Velasquez	31174081																		
2	Wilmer Vargas Velasquez	70677594																		
3	Paulina Arohuilca Mendoza	31140912																		
4	Rosa Hermelinda Rojas Reynaga	31123442																		

				resultado de la evaluación, como se puede evidenciar en el anexo N°06.													
0138-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 22 de abril de 2022 envió el OFICIO N° 012-2022-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 03 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Estefany Jenifer Suarez Muñoz</td><td>48786933</td></tr><tr><td>2</td><td>Berta Rodas Velasquez</td><td>31173216</td></tr><tr><td>3</td><td>Santosa Buitron Huaman</td><td>31173307</td></tr></table> (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que los tres (03) ciudadanos cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentran en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Estefany Jenifer Suarez Muñoz	48786933	2	Berta Rodas Velasquez	31173216	3	Santosa Buitron Huaman	31173307	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha, para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los ciudadanos en cuestión, con la categoría de potencial usuario, como se puede evidenciar en el anexo N°08.
N°	Nombres y Apellidos	DNI															
1	Estefany Jenifer Suarez Muñoz	48786933															
2	Berta Rodas Velasquez	31173216															
3	Santosa Buitron Huaman	31173307															

0139-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 04 de mayo de 2022 envió el OFICIO N° 013-2022-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 03 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table> <tr> <th>N°</th> <th>Nombres y Apellidos</th> <th>DNI</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>Baldomero Silvestre Huaman Mondalgo</td> <td>31146775</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Juvenal Oscco Castillo</td> <td>41321041</td> </tr> </table> (...)”. En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que el ciudadano identificado con DNI N° 31146775 no cumple el tercer requisito: <i>encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH</i>, puesto que de acuerdo al listado del SISFOH al corte del 02OCT2022 el ciudadano cuenta con una clasificación socioeconómica de no pobre. Finalmente, el ciudadano identificado con DNI N° 41321041, es infractor, de acuerdo al reporte remitido por el Ministerio del Interior – MININTER.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Baldomero Silvestre Huaman Mondalgo	31146775	2	Juvenal Oscco Castillo	41321041	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los ciudadanos en cuestión, como se puede evidenciar en el anexo N°09.
N°	Nombres y Apellidos	DNI												
1	Baldomero Silvestre Huaman Mondalgo	31146775												
2	Juvenal Oscco Castillo	41321041												
0140-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 10 de agosto de 2022 envió el OFICIO N° 366-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 10 potenciales usuarios que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no</i>	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha, para informar el estado									

			(POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA) reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Grimaldo Gomez Vargas</td><td>31142676</td></tr><tr><td>2</td><td>Evelyn Soras Quispe</td><td>78171437</td></tr><tr><td>3</td><td>Mercedes Alcarraz Carbajal</td><td>31140808</td></tr><tr><td>4</td><td>Placido Froilan Cañari Diaz</td><td>07303303</td></tr><tr><td>5</td><td>Celia Oscco Huarcaya</td><td>31141346</td></tr><tr><td>6</td><td>Enrique Alejandro Melendres Espejo</td><td>08988292</td></tr><tr><td>7</td><td>Ruben Huaman Velasquez</td><td>09360267</td></tr><tr><td>8</td><td>Cristina Lizarme Orosco</td><td>31141184</td></tr><tr><td>9</td><td>Luis Gabriel Mondalgo Navarro</td><td>60719183</td></tr></table> (...)" En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que siete (07) ciudadanos identificados con DNI N° 31142676. 07303303, 31141346, 08988292, 09360267, 31141184 Y 60719183 cumplen con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentran en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE. Asimismo, la ciudadana identificada con DNI N° 78171437, cumple con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO, pero no cumple con la condición previa de: <i>coincidencia entre el ubigeo consignado en la CSE y el formato PC1000</i>, en este sentido mediante notificación electrónica N° 66962-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Grimaldo Gomez Vargas	31142676	2	Evelyn Soras Quispe	78171437	3	Mercedes Alcarraz Carbajal	31140808	4	Placido Froilan Cañari Diaz	07303303	5	Celia Oscco Huarcaya	31141346	6	Enrique Alejandro Melendres Espejo	08988292	7	Ruben Huaman Velasquez	09360267	8	Cristina Lizarme Orosco	31141184	9	Luis Gabriel Mondalgo Navarro	60719183	de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose los siete (07) ciudadanos en cuestión, como potencial usuario, el cual se puede evidenciar en el anexo N°12.
N°	Nombres y Apellidos	DNI																																
1	Grimaldo Gomez Vargas	31142676																																
2	Evelyn Soras Quispe	78171437																																
3	Mercedes Alcarraz Carbajal	31140808																																
4	Placido Froilan Cañari Diaz	07303303																																
5	Celia Oscco Huarcaya	31141346																																
6	Enrique Alejandro Melendres Espejo	08988292																																
7	Ruben Huaman Velasquez	09360267																																
8	Cristina Lizarme Orosco	31141184																																
9	Luis Gabriel Mondalgo Navarro	60719183																																

				comunica a la OMAPED de Pacucha el resultado de la evaluación, como se puede evidenciar en el anexo N°10. Finalmente, la ciudadana identificada con DNI N° 31140808, cumple con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO, pero no cumple con la condición previa de: <i>coincidencia entre el ubigeo consignado en la CSE y el formato PC1000</i>, en este sentido mediante notificación electrónica N° 66978-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED de Pacobamba el resultado de la evaluación, como se puede evidenciar en el anexo N°11.							
0141-2022-CTVC/APU	0055-2022-CTVC/APURIMAC	APURIMAC/ ANDAHUAYLAS/ PACUCHA	PERSONA CON DISCAPACIDAD SEVERA EN CONDICION DE POBREZA NO ESTA EN EL PROGRAMA (POSIBLE CASO DE SUBCOBERTURA)	En referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Apurímac, en el distrito de Pacucha, se recibe la alerta que “<i>el responsable de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Pacucha, indicó que con fecha 09 de setiembre de 2022 envió el OFICIO N° 401-MDP-OMAPED-JVH, con una relación de 01 potencial usuario que cumplen con los requisitos exigidos por el programa, a la fecha aún no reciben respuesta positiva a su solicitud de afiliación. La relación de las personas potenciales usuarios, se detalla en el cuadro siguiente:</i> <table><tr><th>N°</th><th>Nombres y Apellidos</th><th>DNI</th></tr><tr><td>1</td><td>Anali Nelida Inca Oscoco</td><td>60834288</td></tr></table> (...)” En razón a lo expuesto y producto de la evaluación realizada al punto crítico reportado en la alerta; este se declara infundado, debido a que la ciudadana en cuestión cumple con los tres requisitos para acceder al Programa CONTIGO y se encuentra en la <i>cola de espera</i>; sin embargo, su incorporación será de manera progresiva, de acuerdo a la habilitación presupuestal y a la aplicación de los criterios de priorización en el marco del cumplimiento a lo establecido en el Manual N° 01-2022-MIDIS/PNPDS-DE, denominado “Manual para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa CONTIGO” aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 12-2022-MIDIS/PNPDS-DE.	N°	Nombres y Apellidos	DNI	1	Anali Nelida Inca Oscoco	60834288	El Programa CONTIGO desde el año 2020 viene realizando envío de notificaciones electrónicas a la OMAPED de Pacucha, para informar el estado de las solicitudes de afiliación, autorización, Directivas, entre otros. En este sentido, con notificación electrónica N°65424-2022-MIDIS/PNPDS-UOT se comunica a la OMAPED el resultado de las solicitudes de afiliación, en conformidad al Padrón V-2022, encontrándose la ciudadana en cuestión, como potencial usuario, el cual se puede evidenciar en el anexo N°13.
N°	Nombres y Apellidos	DNI									
1	Anali Nelida Inca Oscoco	60834288									

0133-2022-CTVC/APU

[illegible]

En fin de session, un dialogue a été proposé, permettant de faire connaître les attentes des jeunes clients, afin de contribuer à la réalisation de la deuxième partie de l'atelier. Les Thèmes 110221 et 110222 de l'agenda des responsabilités sociales ont été les plus commentés. Ils concernent notamment [les entreprises qui s'engagent à respecter les principes de la responsabilité sociale](#), les [entreprises qui s'engagent à respecter les principes de la responsabilité sociale](#), les [entreprises qui s'engagent à respecter les principes de la responsabilité sociale](#).

0134-2022-CTVC/APU

[illegible]



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CRONTO

ANEXO N° 04

0135-2022-CTVC/APU

RESULTADO DE EVALUACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE AFILIACIÓN REGISTRADAS EN EL PROGRAMA CONTIGO EMISION PADRON V-2022					
N°	CIUDAD	AGE	Nombre y Apellido	Estado Civil	Observaciones
11	00000	000100	EDITH ANDREA CASHA MACHUCA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
12	00000	000000	JUAN RAMIRO PLUMAS	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
13	00000	110000	TEODILIO GILVINO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
14	00000	000000	RODRIGO ANDRÉS GARCIA DE ROSA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
15	00000	110000	ROSALBA ROSARIO ALVARO	DECEJONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
16	00000	110000	DAVID DAVID BARRERA GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
17	00000	110000	ROSALBA ROSARIO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
18	00000	000000	JUAN CARLOS GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
19	00000	110000	PERLA VIRGINIA ROSARIO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
20	00000	000000	WILSON ALVARO ANDRÉS GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
21	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
22	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
23	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
24	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
25	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
26	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
27	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
28	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
29	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
30	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
31	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
32	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
33	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
34	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
35	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
36	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
37	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
38	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
39	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
40	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
41	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS
42	00000	000000	WILSON ALVARO GARCIA	PATRONAL	SE RECONOCIÓ LA PENSIONALIDAD DEL AGENTE DE SERVICIO SOCIAL Y DE MAESTRO DE ALUMNOS

Estado de contribución de afiliación de conformidad a la evaluación del padrón V
- Programa CONTIGO.

WILSON ALVARO GARCIA

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

19/11/2022 10:10:10

0136-2022-CTVC/APU

[illegible]

ANEXO N° 06
0137-2022-CTVC/APU

[illegible]

0137-2022-CTVC/APU

Página 2 de 3

C-Taxon Regional Distribution in relation to presence/absence of selected soil
 Salinity and Phosphorus in Huzhou, ZHEJIANG

0138-2022-CTVC/APU

[illegible]

0139-2022-CTVC/APU

[illegible]

ANEXO N° 10

0140-2022-CTVC/APU

[illegible]

0140-2022-CTVC/APU

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2023 - 2025

0141-2022-CTVC/APU

BICENTENARIO
DEL PERÚ
2023 - 2024